

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 0009

Fecha del Traslado: 07/02/2022

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020200016400	Verbal	INVERSIONES BETANCUR BOLIVAR SA	MARCELA SALAZAR BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 370 CGP DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS Y LOS LLAMADOS EN GARANTIA, SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE Y PIDA LAS PRUEBAS PERTINENTES.	04/02/2022	8/02/2022	14/02/2022
05001310301020210002900	Verbal	ROSA AMELIA GIRALDO BETANCUR	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 370 CGP DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE Y PIDA LAS PRUEBAS PERTINENTES.	04/02/2022	8/02/2022	14/02/2022
05001310301020210008600	Verbal	FABIAN DE JESUS GRAJALES CAÑAVERAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 319 CGP DEL RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION, INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DEL 31 DE ENERO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE FIJO FECHA DE AUDIENCIA Y SE DECRETARON PRUEBAS, DA UN TÉRMINO DE 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SE PRONUNCIE.	04/02/2022	8/02/2022	10/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA
HOY 07/02/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)